

La Amnistía Será Definitiva

EN TANTO LA REFORMA AL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PODRA SER ECHADA ABAJO DESPUES

El viernes 17 del corriente el Presidente Figueres radiodifundió un mensaje a la Nación anunciando el propósito del Gobierno de aceptar la amnistía. Han transcurrido siete años desde que se instauró la Junta de Gobierno en el Poder, y al fin el buen sentido se ha impuesto en las esferas del gobierno. Ni Figueres en su primer período de año y medio, ni Ulate en sus cuatro años y medio de gobierno, quisieron oír la voz de los que clamábamos por la amnistía. Y decimos "clamábamos" porque nosotros siempre hemos sido los más enérgicos y consecuentes propugnadores de la amnistía. Figueres se dejó dominar por los exaltados de su partido y Ulate se dejó dominar por el cálculo de no contrariar a los figueristas, cálculo que le resultó fallido, pues no obtuvo lo que buscaba, la Reforma Constitucional que le permitiera volverse a postular para el período 1958-62.

Para calmar al grupo de los intransigentes, Figueres dijo en su mensaje que conjuntamente con la amnistía debía de ser reformado el Código Penal con el objeto de que se suprima el derecho de excarcelación para los que delinquen contra la seguridad del Estado. Por supuesto, es una reforma antidemocrática. No obstante, creemos que aún con tal reforma la amnistía constituye un hecho positivo en la vida política del país. Veamos por qué:

En primer lugar, la amnistía que se dicte constituirá un hecho DEFINITIVO, es decir, que anulará en forma definitiva tanto las sentencias dictadas como los procesos en trámite de carácter político.

La reforma al Código Penal, en cambio, no será un hecho definitivo, porque otra Asamblea Legislativa, o la misma que la realice, si lo quiere, puede volver a dejar el Código como está ahora.

Los periódicos de Ulate han tratado de impresionar con el argumento de que la amnistía así condicionada es peor que nada. Por supuesto, como queda demostrado, esta tesis no resiste el menor análisis, y no tiene otro fundamento que el interés de Ulate de mantener las aguas revueltas para pescar él.

En segundo lugar, la amnistía es un hecho positivo porque abre el camino para una solución pacífica y democrática de la crisis política que vive el país. La tesis subversiva perderá terreno, y la ganará la que nosotros hemos venido propugnando con todo tesón, a saber, que las fuerzas democráticas del país, incluyendo al Partido de la clase obrera, deben unirse para luchar por un Gobierno de Frente Democrático Nacional, capaz de hacer frente a la crisis que se perfila en el orden económico y para restuarar y ampliar la democracia costarricense.

No queremos terminar el presente artículo sin comentar una frase dicha por el señor Presidente Figueres en el mensaje del viernes 17 del corriente. Dijo el señor Figueres: "en un país como Costa Rica, donde las puertas electorales están ampliamente abiertas para cualesquiera ciudadanos que deseen cambiar el rumbo de la administración pública, todo intento de asaltar el Poder es un crimen".

Debemos decir que aún con la amnistía, las puertas electorales no están abiertas para todos, desde el momento en que la clase obrera está privada del derecho de tener su partido político independiente, es decir, mientras Vanguardia Popular esté fuera de ley.

NOTA: Ya escrito lo anterior, el Poder Ejecutivo envió a la Asamblea el proyecto de amnistía el cual comentaremos concretamente en la próxima edición.

39 millones arrebatada la United Fruit Co. al Estado

Más de 26 millones de colones le ha arrebatado la United Fruit Co. al Fisco durante los dos últimos años. Esto se desprende de la discusión habida en la Asamblea Legislativa sobre el Presupuesto, en la que participó el Ministro de Hacienda señor Rossi.

El gobierno hizo sus cálculos de gastos de los años 1954 y 1955 basado en la creencia de que la United tendría que pagar en esos dos años la suma de 66 millones de colones, pero la United enteró apenas 39 millones, viéndose se el Fisco defraudado en 27 millones de colones.

El señor Rossi, temeroso de hacerle cargos a la United, pero obligado a dar alguna explicación a los diputados de oposición, afirmó que los cálculos que había hecho el gobierno para averiguar el monto de los impuestos que debía pagar la United (cálculo de promedios, igual al que se siguió con los demás contribuyentes) resultaron equivocados pues la United terminó declarando utilidades menores.

Esto tiene que producir indignación, porque el trust bananero viene a alegar reducción de utilidades, casualmente en momentos en que todos los

demás trust imperialistas de los Estados Unidos, de Inglaterra y de Francia, han declarado cifras récord de utilidades.

Este hecho demuestra una vez más que el capital imperialista norteamericano viene a nuestros países sólo a robar, a humillar a los nacionales y a avasallar a nuestro pueblo.

Y ante todos estos atropellos, nuestros gobernantes se muestran sumisos o débiles, como lo demuestra el hecho de que el Ministro Rossi en vez de denunciar el desfalco, trató de taparlo.